

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N°: 1165,

EN CONCON, 24 MAY 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Decreto Alcaldicio N°258, de fecha 02 de febrero de 2021, el procede a ratificar la prórroga de los servicios " Contratacion del Servicio de Provision de Personal Auxiliar para Aseo Dependencias Municipales", por un periodo de 3 meses, a contar del 11 de enero de 2021 al 10 de abril de 2021

DECRETO:

1. **COMPLEMENTESE**, el Decreto Alcaldicio N°258, en el punto N°1:

- Punto N°1 del Decreto:

Donde dice: " POR EL MONTO DE \$7.111.042"

Debe decir: "POR EL MONTO MENSUAL DE \$7.111.042"

2. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto en Mercado Público.

3. **EMITASE**, la O.C. de compra a través de la Dirección de Administración y Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG//EAO/SA

Distribución:

1. Sec. Municipal
  2. Control
  3. Adm. y Finanzas
- c.c.: Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EUGENIO  
SAN ROMAN  
COURBIS

Firmado digitalmente  
por EUGENIO SAN  
ROMAN COURBIS  
Fecha: 2021.05.24  
11:43:39 -04'00'